
Actas de la 172.ª reunión del Comité de Auditoría

Signatura: EB 2024/141/R.18

Tema: 10 c)

Fecha: 19 de abril de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Advit Nath
Director y Contralor
División de Contraloría Financiera
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

Claudia ten Have
Secretaria del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org



Invertir en la población rural

Comité de Auditoría

172.^a reunión

Roma, 3 de abril de 2024

Actas de la 172.^a reunión del Comité de Auditoría

Signatura: AC/172

Fecha: 18 de abril de 2024

Distribución: Reservada

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Advit Nath

Director y Contralor

División de Contraloría Financiera

Correo electrónico: a.nath@ifad.org

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Actas de la 172.^a reunión del Comité de Auditoría

1. La 172.^a reunión del Comité de Auditoría se celebró el 3 de abril de 2024 en modalidad híbrida.
2. Asistieron a la reunión miembros del Comité en representación de Alemania, la Argentina, China, los Estados Unidos, Italia, el Reino Unido y la República Bolivariana de Venezuela. También asistieron a la reunión la Vicepresidenta Adjunta y Asesora Jurídica de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Vicepresidente Adjunto, Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal del Departamento de Operaciones Financieras; el Vicepresidente Adjunto y Oficial Jefe de Gestión del Riesgo de la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional; el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas; el Director y Contralor de la División de Contraloría Financiera; el Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión; el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales; la Secretaria del FIDA de la Secretaría del FIDA; la Directora de Ética de la Oficina de Ética, y varios otros miembros del personal del FIDA.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (AC 2024/172/R.1/Rev.1) - para aprobación

3. El programa revisado se aprobó con la inclusión de dos temas bajo el epígrafe "Otros asuntos", a saber:
 - Información actualizada sobre la evaluación de la estrategia financiera del FIDA de aquí a 2030 y posteriormente;
 - Información actualizada sobre los compromisos, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos correspondientes a 2024.
4. Se señaló que, conforme a la práctica habitual, dos informes de auditoría interna se someterían a consideración en una sesión de carácter reservado, a saber:
 - Informe de auditoría interna de la supervisión del programa en Ghana (documento IAR/23/19);
 - Informe de auditoría interna de las conclusiones transversales de las auditorías de la supervisión de siete programas en Cuba, la India, Madagascar, Malawi, el Níger, la República Democrática del Congo y el Sudán (documento IAR/23/20).
5. Además, se puso de relieve que el tema 4 c) del programa, a saber, Información actualizada sobre el nombramiento del Director o la Directora de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA, se sometería a consideración en una sesión de carácter reservado.

Tema 3 del programa: Estados financieros del FIDA - para examen

- a) **Examen de los estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023, incluidas la declaración de la Dirección y una certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera (de ser necesario, se celebrará una reunión de carácter reservado con el auditor externo) (AC 2024/172/R.2 + Add.1 + Add.2 + Add.3)**
 - b) **Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA únicamente correspondientes a 2023 (AC 2024/172/R.3)**
6. Al presentar este tema del programa, la Dirección señaló la opinión de auditoría sin reservas del auditor externo sobre los estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023. Con respecto al ejercicio económico de 2023, confirmó la eficacia operacional de la totalidad de los principales controles internos de la presentación de la información financiera en la declaración de la Dirección, a lo que se sumaba una certificación independiente del auditor externo.

7. La Dirección precisó cuáles eran los principales factores que incidían en la situación financiera del FIDA y en los resultados comunicados, y señaló que la situación financiera general era sólida a pesar de la volatilidad, puesto que los activos consolidados del FIDA ascendían a USD 11 700 millones, y que se estaba realizando un seguimiento muy riguroso de la viabilidad a largo plazo. Se mencionó que, a finales de diciembre de 2023, todos los coeficientes financieros se encontraban dentro de los límites establecidos en la política del FIDA y que el Fondo disponía de suficiente liquidez para sufragar las necesidades de desembolso. Asimismo, se señaló que, en aras de mejorar la transparencia, se había vuelto a elaborar el estado del flujo de efectivo.
8. El auditor externo facilitó información detallada sobre la labor de auditoría que se había llevado a cabo como parte de la auditoría de los estados financieros.
9. Los miembros del Comité solicitaron más detalles sobre las tendencias y exposiciones vinculadas a los préstamos improductivos; el coeficiente de financiación del plan de seguro médico después de la separación del servicio, y las tendencias en lo referente a las amortizaciones de los préstamos. Asimismo, solicitaron algunas aclaraciones sobre los coeficientes asociados a la deuda y sobre el nivel de liquidez y los ingresos por inversiones.
10. La Dirección respondió a todas las preguntas planteadas y brindó información adicional sobre el servicio de la deuda y la experiencia actual en cuanto a los pagos en mora. También añadió que la institución conservaba un colchón de capital suficiente para hacer frente a posibles perturbaciones que perjudicaran la calidad del crédito. La Dirección señaló que el plan de seguro médico después de la separación del servicio estaba plenamente financiado en términos actuariales y que, en 2023, se había ampliado la cobertura al personal de contratación nacional. Se destacó que algunos coeficientes se habían visto impactados por el aumento de los pasivos derivados de la toma de préstamos. La Dirección aclaró que durante el último trimestre de 2023 se habían recibido reembolsos de préstamos y contribuciones adicionales, lo que había conllevado un incremento en el saldo de liquidez, tal y como se había notificado a finales de diciembre de 2023. También señaló que, en 2023, las condiciones de los mercados habían generado más ingresos en concepto de intereses de los préstamos.
11. Los miembros del Comité hicieron notar que, por primera vez, los estados financieros se iban a presentar a la Junta para su aprobación, lo que significaba que el FIDA se estaba ajustando a las mejores prácticas.
12. **Resultado y seguimiento:** El documento AC 2024/172/R.2 y sus adiciones se dieron por examinados y se decidió que se someterían a la aprobación de la Junta Ejecutiva en el siguiente período de sesiones. Se tomó nota del documento AC 2024/172/R.3 y se decidió que se presentaría a la Junta a título informativo.

Tema 4 del programa: Oficina de Auditoría y Supervisión - para examen

a) Informe anual de las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) durante 2023 y examen de la idoneidad de los mecanismos de supervisión interna (AC 2024/172/R.4 + Add.1 + Add.2)

13. La AUO presentó el informe de las actividades de auditoría interna e investigación en 2023. Las labores de auditoría de la Oficina siguieron poniendo de relieve las dificultades que afrontaba el FIDA a la hora de supervisar los programas en los países en situaciones de fragilidad y conflicto, al tiempo que señalaron mejoras en los controles y las capacidades subyacentes, sobre todo en lo referente a las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos. Asimismo, seguían mejorándose los controles para adaptarse al aumento del tamaño y el número de las oficinas en los países. Se señalaron los resultados positivos logrados en las auditorías del proceso operativo institucional, pues indicaban un buen entorno de controles.

14. La AUO aportó información detallada sobre el número de denuncias que había recibido, y puso de relieve la gran cantidad de casos denunciados en 2023. Esto reflejaba la actitud de alerta y el refuerzo de la capacidad de detección de las divisiones operacionales, el fortalecimiento de las iniciativas de sensibilización sobre la lucha contra la corrupción, la mejora de la visibilidad de los canales del FIDA con fines de denuncia y la mayor proximidad del personal a los beneficiarios y los denunciantes locales de irregularidades como consecuencia de la descentralización. Al igual que en años anteriores, la mayoría de las denuncias eran de carácter externo y estaban relacionadas con las actividades de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos y la gestión de los contratos. En 2023, la Oficina concluyó más casos que nunca, y el Comité de Sanciones del FIDA emitió 14 sanciones. La AUO señaló que la ligera desaceleración registrada en la recepción de denuncias en 2024 podía ser un indicio temprano de los beneficios de fortalecer los controles y la capacidad preventiva del FIDA. Asimismo, se observó que en 2023 habían concluido los exámenes externos independientes tanto de las funciones de supervisión de la Oficina como de sus labores de investigación y auditoría interna. Ambos exámenes pusieron de relieve que la AUO desempeñaba su labor ajustándose a las mejores prácticas profesionales.
15. Los miembros del Comité acogieron con satisfacción el informe y señalaron la conclusión satisfactoria de ambos exámenes externos. Asimismo, solicitaron algunas aclaraciones referentes a la calificación del riesgo incluida en los resultados de la auditoría, señalando la ausencia de calificaciones “insatisfactorias” recientes y el limitado número de casos internos. Los miembros del Comité también solicitaron más detalles sobre la manera de abordar las recomendaciones formuladas en el marco del examen externo de la garantía de la calidad de la función de auditoría interna. Además, pidieron aclaraciones sobre la repercusión de la política de movilidad en la Oficina, así como sobre ciertas cuestiones relativas a la supervisión y las disposiciones de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) y sobre la cantidad de denuncias de acoso sexual y explotación y abusos sexuales presentadas.
16. La AUO aclaró que la calificación de insatisfactorio aludía a situaciones en las que los controles subyacentes eran notablemente deficientes. También se explicó que en las auditorías recientes no se habían puesto de relieve ese tipo de situaciones que la Dirección estaba adoptando medidas significativas para rectificar y mitigar todos los problemas detectados. Se señaló que, pese a la persistencia de los riesgos en la esfera de las adquisiciones y contrataciones, se habían logrado mejoras a ese respecto y que la auditoría había comenzado a centrar su atención en el flujo de los fondos hacia los asociados en la ejecución. La Oficina adopta un enfoque basado en el riesgo, de modo que el cumplimiento constituye un objetivo fundamental de las auditorías de las oficinas del FIDA en los países a fin de garantizar que se respeten las normas y procedimientos institucionales en el proceso de descentralización y delegación de la autoridad en curso. La AUO señaló también que la planificación estratégica de su plan de trabajo entrañaría una serie de medidas para aplicar las recomendaciones formuladas a este respecto en el marco del examen externo de la garantía de la calidad. En cuanto a las actividades de investigación y al seguimiento de los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, se destacó que la Oficina había venido colaborando de manera estrecha y eficiente con la Oficina de Ética para su resolución. Además, el marco institucional del FIDA —en cuanto institución financiera internacional— hacía que el personal del Fondo estuviera menos expuesto al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales que en otros organismos de las Naciones Unidas en los que el personal interactuaba con los beneficiarios. La AUO explicó que se estaba volviendo a evaluar la política de movilidad. Asimismo, puntualizó la obligación de definir las disposiciones de los PESAC y los indicadores clave del desempeño en la documentación de los proyectos.

17. **Resultado y seguimiento:** El documento se dio por examinado y se decidió que se publicaría en la plataforma interactiva de los Estados Miembros y que los representantes en la Junta Ejecutiva gozarían de derechos de acceso reservados.

b) Modificación de los Estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AC 2024/172/R.5)

18. La AUO presentó el documento y subrayó que la principal modificación introducida en los Estatutos de la Oficina consistía en limitar la duración del mandato de la persona nombrada para ocupar la dirección de la Oficina. Este cambio se ajusta a las mejores prácticas, y también se sugirió en el marco del examen externo de la garantía de la calidad. Se señaló que las demás modificaciones aludían a la armonización con la nueva terminología que se empleaba en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional promulgadas por el Instituto de Auditores Internos.
19. **Resultado y seguimiento:** El documento se dio por examinado, sin preguntas, y se decidió que se presentaría a la Junta Ejecutiva para su ratificación en el siguiente período de sesiones, previsto para abril.

Tema 5 del programa: Oficina de Ética del FIDA - para examen

a) Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Ética del FIDA durante 2023 (AC 2024/172/R.6)

20. Con arreglo a lo acordado en sus Estatutos, la Oficina de Ética (ETH) presentó su primer informe anual, que proporcionaba información detallada de los principales logros, actividades y tendencias. Asimismo, se señaló la creación de un nuevo puesto de categoría P-3 con miras a reforzar el equipo. Las estadísticas de 2023 indicaban una aceleración de las consultas a la ETH por parte de la plantilla y los consultores. Asimismo, se destacó que la Oficina estaba estudiando nuevas formas de desempeñar su misión a través del uso de plataformas innovadoras.
21. Los miembros del Comité acogieron con satisfacción el informe y solicitaron más detalles sobre los nuevos canales de comunicación innovadores; las razones que explicaban el aumento en los asuntos que gestionaba la ETH, y las tendencias en materia de acoso sexual.
22. La ETH explicó que la política de puertas abiertas y las mejoras ligadas a la presentación de denuncias anónimas estaban facilitando la comunicación. Asimismo, se señaló que, en el ámbito nacional, la Oficina colaboraba estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas y los directores en los países.

Resultado y seguimiento: El documento se dio por examinado y se decidió que se publicaría a la atención de los representantes en la Junta Ejecutiva, quienes gozarían de derechos de acceso reservados.

b) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta (AC 2024/172/R.7)

23. La ETH presentó el tema del programa y señaló que el plan de acción para 2022-2023 había concluido. Se señaló también que, en 2023, la Oficina se había centrado en examinar la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales y en reforzar la política de tolerancia cero del Fondo. Además, gracias a la colaboración con la Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación, se había creado una línea telefónica de asistencia confidencial. Asimismo, la ETH había llevado a cabo una investigación en ciencias del comportamiento sobre los obstáculos que debían superarse al denunciar ese tipo de situaciones. La Oficina también hizo referencia al informe de

la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), publicado en marzo de 2024, en el que se recomendaba que el FIDA siguiera afianzando el enfoque relativo a las conductas sexuales indebidas. En ese contexto, se reforzaría el equipo de ética con la creación de un nuevo puesto de categoría P-3, que se centraría en la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.

24. Los miembros del Comité acogieron con satisfacción la información actualizada y solicitaron más detalles sobre los programas de formación; el fortalecimiento de las medidas para mejorar el enfoque centrado en la prevención del acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, y el pacto del personal directivo.
25. La ETH aclaró que la formación, de carácter obligatorio, formaba parte del ciclo de evaluación de la actuación profesional. Se señaló que los proyectos piloto se habían ejecutado en América Latina y que habían incluido una evaluación del comportamiento para comprender los motivos que llevaban al personal a denunciar los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, así como las limitaciones conexas. La Oficina constató que, en muchos casos, el personal desconocía los mecanismos de denuncia o no se sentía cómodo usándolos. La ETH aclaró que estaba ayudando a la Dirección a elaborar dicho pacto.
26. **Resultado y seguimiento:** El documento se dio por examinado y se decidió que se presentaría a la Junta Ejecutiva para su examen en línea.

Tema 6 del programa: Proyecto de programa provisional para la 173.ª reunión del Comité de Auditoría (AC 2024/172/R.8) - para examen

Resultado y seguimiento: El documento se dio por examinado, sin modificaciones.

Tema 7 del programa: Otros asuntos

a) Información actualizada sobre la evaluación de la estrategia financiera del FIDA de aquí a 2030 y posteriormente

27. La Dirección facilitó información actualizada sobre la evaluación en curso de la estrategia financiera del FIDA. Se señaló que, en 2018, el FIDA había dado comienzo a un proceso de transformación de la estructura financiera que había culminado con la obtención de dos calificaciones de AA+ y la colocación de emisiones en el mercado financiero. Se observó también que la evaluación externa ayudará al FIDA a garantizar la utilización eficaz y eficiente de su balance, sus fondos y sus recursos en aras de alcanzar los objetivos estratégicos, operacionales y financieros de aquí a 2030 y posteriormente, con miras a optimizar la capacidad de manera solvente desde el punto de vista financiero. Asimismo, se señaló que la evaluación determinará las esferas susceptibles de mejora en el marco financiero del FIDA, como los riesgos ligados a la gestión del activo y el pasivo, la suficiencia de capital y la política de liquidez. La evaluación se complementará con un análisis de la estrategia de financiación, con vistas a proponer una serie de instrumentos financieros alternativos para recaudar capital. La evaluación externa brindará opciones de estrategia financiera y recomendaciones para que el FIDA y la Junta Ejecutiva las examinen, al tiempo que la Dirección mantendrá conversaciones estratégicas con los Estados Miembros en las próximas reuniones del Comité de Auditoría, así como en los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva.
28. **Resultado y seguimiento:** Los miembros del Comité acogieron con satisfacción la información actualizada y la participación de los Estados Miembros.

b) Información actualizada sobre los compromisos, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos correspondientes a 2024

29. La Dirección brindó información actualizada sobre la ejecución del programa para 2024. Se señaló que, en 2024, a fin de cumplir con los compromisos del programa de préstamos y donaciones, aún existía un monto pendiente de aprobar valorado en USD 1 998 millones, incluidos USD 31 millones en donaciones ordinarias y USD 1 970 millones en concepto de financiación para proyectos a partir de los recursos de la FIDA¹². La Dirección observó que la ejecución en 2023 había sido inferior a la prevista debido, principalmente, a una serie de retrasos de última hora en los procesos de aprobación por parte de los Gobiernos, que a menudo habían estado ligados a la mala situación de la economía mundial, la celebración de elecciones y la inestabilidad política. Para finales de septiembre de 2024, el FIDA tiene previsto aprobar un monto de USD 1 980 millones en concepto de financiación para proyectos a partir de todos los ciclos de reposición, que abarcará 34 proyectos y programas nuevos y 19 financiaciones adicionales. La Dirección también ha adoptado una serie de medidas de contingencia a fin de reducir los riesgos en la ejecución en 2024.
30. Los miembros del Comité solicitaron algunos detalles adicionales sobre la magnitud de las desviaciones registradas en 2023.
31. La Dirección observó que dichas desviaciones afectaban a 13 proyectos valorados en, aproximadamente, USD 383 millones y que se habían debido a la mala situación económica mundial, pues había aumentado las reticencias de los países a obtener préstamos, y también a la grave inestabilidad política en términos de elecciones y cambios en los gobiernos.
32. **Resultado y seguimiento:** Se tomó nota de la actualización.